

**MEMORANDUM 00597-2020-MINEDU/SG-OGRH**

A : **AMERICO SOLIS MEDINA**  
Jefe de la Oficina de Prensa

Asunto : Solicitud de requerimiento de información – I Trimestre 2020

Referencia : Memorándum N° 069-2020-MINEDU/SG/OP  
**OPRE2020-INT-0069505**

Fecha : Jueves, 21 de Mayo de 2020

Me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro y documento de referencia mediante el cual la Oficina de Prensa solicita información sobre el estado situacional de los siguientes documentos: Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y Manual de Perfiles de Puestos (MPP), a fin de difundir la información completa y actualizada en el rubro del Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar del MINEDU.

En ese sentido, en el siguiente cuadro se detalla el estado situacional de dichos documentos:

Rubro Temático	Contenidos de la Información	Descripción	Estado
Planeamiento y Organización	<b>Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)</b>	Previamente a la elaboración del CPE (etapa 03 del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil), la entidad debe haber aprobado el Manual de Perfiles Puestos — MPP, además, de haber realizado la valorización de los puestos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia; sin embargo, a pesar que el MINEDU se encuentra en la Etapa 2 del tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil, actualmente cuenta con un Cuadro de Asignación de Personal –CAP Provisional reordenado, el cual ha sido aprobado mediante RM N° 088- 2020-MINEDU, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 19.02.2020; documento de gestión actualizado, el cual servirá de base para la elaboración del CPE.	NO IMPLEMENTADO
	<b>Manual de Perfiles de Puestos (MPP)</b>	En el marco de los "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057", el MPP deberá formularse por primera vez en la etapa 03 del proceso de tránsito de las entidades al nuevo regimen del servicio civil (el MINEDU se encuentra en la etapa 02 "Análisis Situacional", contando con la	NO IMPLEMENTADO



EXPEDIENTE: OPRE2020-INT-0069505

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **E3D468**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría General

Oficina General de  
Recursos Humanos

Mejores  
peruanos  
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

		matriz e informe de Mapeo de Puestos aprobado mediante Acta de Comité de Tránsito al Servicio Civil N° 001-2019, el cual ha sido remitido a SERVIR mediante Oficio N° 03325-2019-MINEDU/SG); sin embargo, actualmente se viene aplicando la "Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades con regímenes distintos a la Ley N° 30057", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE de fecha 29.12.2017, para la elaboración de los perfiles de puestos de las convocatorias CAS	
--	--	--	--

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



EXPEDIENTE: OPRE2020-INT-0069505

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **E3D468**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO